Junta General del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Junta General del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO FORO ASTURIAS

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario Partido Popular, a través de su Portavoz, **Álvaro Queipo Somoano** y el Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, **Adrián Pumares Suárez**, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La recuperación de la zona de baños de La Chalana, en Laviana, que fue durante décadas y hasta su desaparición en los años 90 un atractivo turístico de primer orden, constituye desde hace muchos años una reclamación constante de los vecinos de toda la Cuenca del Nalón, de las asociaciones vecinales, de los partidos políticos y de los sucesivos gobiernos locales del concejo. Por ello, cuando fruto del empeño de la Unión Rural Allerana y Comarcas del Alto Nalón (URACAN), las tres administraciones implicadas (Ayuntamiento de Laviana, Gobierno de Asturias y Confederación Hidrográfica del Cantábrico) firmaron un convenio con el objetivo de recuperar esta tradicional zona de baños, la noticia fue recibida con esperanza por los vecinos y vecinas del concejo.

Sin embargo, la alegría por la firma de este convenio se tornó en preocupación cuando los vecinos y vecinas fueron conocedores de que el proyecto de Confederación Hidrográfica del Cantábrico plantea la demolición del muro de protección de la margen derecha de Río Nalón, una infraestructura que lleva más de 70 años protegiendo eficazmente a zonas residenciales como Los Palomares y Fontoria, sustituyéndola por una escollera y soluciones de bioingeniería. Dicha preocupación se plasmó en más de 2.500 firmas vecinales.



Firmado electrónicamente por: Adrián Pumares Suárez
30.05.2025 10:41:59 CEST

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
30.05.2025 10:36:39 CEST

Pero además de esta contestación vecina, el proyecto suscita fundadas dudas técnicas. Así, el proyecto aprobado, con un coste superior a 1,7 millones de euros (muy por encima de los 400.000€ inicialmente estimados reducirá el nivel de protección hidráulica, al rebajar la cota de defensa hasta 50 cm en algunos tramos y adoptar un caudal de diseño inferior al oficialmente recomendado (565 m³/s frente a los 663 m³/s recogidos en el ábaco oficial GN1 del Plan Hidrológico). Además, el proyecto ignora la aportación del río Villoria, cuya confluencia con el Nalón se produce precisamente en el entorno de La Chalana, y cuya exclusión debilita el rigor del estudio hidráulico. Tampoco incluye garantías suficientes sobre la eficacia estructural de las soluciones basadas en bioingeniería, tal como reconocen incluso los documentos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

En un momento en que la seguridad hidráulica y la prevención de catástrofes naturales deben estar por encima de decisiones estéticas o experimentales, resulta imprudente eliminar una infraestructura consolidada sin plena certeza de que la alternativa iguala o mejora su capacidad de protección. Por ello, y desde la responsabilidad institucional, los Grupo Parlamentarios que firmamos esta iniciativa reclamamos la inmediata paralización del proyecto de demolición del muro de protección del río Nalón a su paso por La Chalana, dando lugar a un nuevo proyecto que, además de ser consensuado con los agentes implicados, priorice la seguridad de las zonas residenciales afectadas y recupere la zona de baños. Además, consideramos necesario que cualquier actuación futura en esta zona cuente con mecanismos reales de transparencia y participación pública.

En su virtud, los portavoces que suscribe, presentan para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente;

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO. - Requerir a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC) la paralización inmediata del proyecto de demolición del muro de protección en la margen derecha del río Nalón a su paso por La Chalana (Laviana), dadas las dudas técnicas existentes y la amplia oposición ciudadana.

SEGUNDO. - Promover un nuevo proyecto, consensuado con todos los agentes implicados, que priorice la seguridad de las zonas residenciales afectadas y recupere el entorno como zona de ocio y baño fluvial.

TERCERO. - Garantizar que cualquier actuación futura en esta zona cuente con mecanismos efectivos de transparencia, información pública y participación ciudadana.

Palacio de la Junta General, 30 de mayo de 2025

GP PARTIDO POPULAR GP MIXTO FORO ASTURIAS

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Fdo.: Álvaro Queipo Somoano

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

Fdo.: Adrián Pumares Suárez